

JUNTOS LA HACEMOS

LINEAMIENTOS PARA RETORNO AL TRABAJO COVID-19



Brindar información en la aplicación "COVID-APP", de forma veraz y responsable.



Firmar una Declaración Jurada sobre información relacionada a COVID-19, en atención al artículo 4.3 de la Resolución Ministerial 111-2020-MINEM/DM.



Contar con la condición de Apto para ingreso, emitido por el área de Salud de a Las Bambas.



Personal médico nos visitará y realizará el tamizaje médico de descarte en nuestro domicilio, días antes del viaje al campamento, y antes de subir a los bus.



El tamizaje consiste en recolección de datos relacionaos a sintomatología respiratoria, control de temperatura y test rápido de COVID-19.



Las Bambas proporcionará un servicio de transporte seguro y homologado para el traslado de los trabajadores desde su hogar hasta la operación.



El área de Salud de Las Bambas nos entregará un kit de salud, al momento de subir a los buses.



Debemos usar la mascarilla en forma permanente en zonas comunes: comedor, salas de recreación, reuniones de pre inicio, y otros, desde el primer día de llegada al campamento.

IMPORTANTE: sólo personal asintomático, sin factores de riesgos y con resultados NEGATIVOS para COVID-19 podrán retornar a la operación.

Para más información, visita nuestras plataformas digitales:

